



SISTEMA DE GESTIÓN DE DATOS PARA EL ORDENAMIENTO URBANO DE VIALE

“Una ciudad ordenada, es una ciudad mejor”

Considerando que la gestión de datos es una herramienta clave a la hora de trazar objetivos generales y particulares. Que una base de datos ordenada y sistematizada permite analizar y verificar factores en tiempo real, comunicar e intercambiar información y sobre todo ofrece la posibilidad de vincular distintos sistemas de trabajo.

Desde el Municipio de Viale se viene desarrollando una política de transparencia, trabajo en equipo y comunicación dinámica en las distintas áreas, que ha llevado a verificar la necesidad de contar con una herramienta catastral digitalizada y confiable. Para el desarrollo de estrategias vinculadas al ordenamiento territorial.

Viale es una ciudad de escala media, cuenta con 13.000 ha en la planta urbana y se estima que con el ejido sería un total de 15.000 ha. Es una ciudad que está en pleno proceso de crecimiento por lo que demanda la necesidad de renovación de infraestructuras y servicios públicos. Pero la planificación de estas estrategias se dificulta ante la imposibilidad de contar con mapa base geo referenciado, que nos permita volcar información relevada y proyectar extensiones o arreglos de los servicios.

Así mismo, contar con plano urbano confiable, facilitaría notoriamente el accionar de los trabajos diarios, desarrollados a corto y mediano plazo, como identificar zonas para el desmalezamiento, relevar la línea de alumbrado público, puntualizar los baches donde se está trabajando, etc.

Por otro lado, desde el municipio se está desarrollando un programa para el ordenamiento catastral, que está en proceso de ser ejecutado. Tiene como objetivo principal identificar los inmuebles que no están cumpliendo con las ordenanzas y resoluciones municipales, correspondientes al Reglamento de edificación y al Código urbano. Como primera medida se llevara a cabo un relevamiento de los inmuebles, luego se creara una base de datos y por último se notificara a los particulares sobre la necesidad de ponerse al orden en cuestiones como, ampliaciones y construcciones edilicias no declaradas, pedidos de Final de Obra, Conexiones domiciliarias irregulares, entre otros temas. Para la implementación de este programa es sumamente necesaria la posibilidad de georreferenciar los inmuebles, para poder construir en el tiempo, una base de datos confiable y dinámica que permita dar seguimiento a los distintos casos, trazar mapas de color de la casuística registrada y planificar objetivos en pos del ordenamiento urbano.

(A modo indicativo, a continuación) se adjunta parte del programa

Mecanismo de Trabajo. Programa de Ordenamiento Catastral

Registrar en la ciudad cuáles son los casos de incumplimiento normativo. Dependiendo de cada área, se deberá afectar parte del personal para la realización del peritaje, o en todo caso, si el área correspondiente ya cuenta con una base de datos sensible, coordinar las tareas y acciones para la sistematización de esa información.

Para lo que se deberá conformar un mapa de ruta para las inspecciones. En un Plano de la ciudad, donde se dibujarán distintos cuadrantes divididos por barrios y por densidad poblacional.





Puntos principales para el relevamiento urbano.

En lo que refiere a la Edificación:

- a) Inspecciones en Obras que están en proceso de ejecución y no cuentan con la presentación municipal correspondiente.
- b) Inspecciones en Edificaciones que cuentan con ampliaciones y/o refacciones y no hayan declarado la construcción nueva.
- c) Inspecciones en edificaciones que hayan presentado el legajo correspondiente, pero que no hayan solicitado el final de Obras.
- d) Inspecciones en las conexiones domiciliarias.

Consideramos que en los tiempos que corren, contar con una herramienta digitalizada para la planificación urbana es un elemento imprescindible para cualquier municipio. Habiendo dejado en claro las necesidades que tenemos, quedo a disposición para coordinar los pasos a seguir.

Unidad Ejecutora de programas y proyectos Viale.